



## Boletín Informativo Municipal

### Sumario

- Anuncio BOP sobre cobro del IAE.  
*Página 2*
- Opinión de los Grupos Municipales.  
*Páginas 3 a 6*
- Servicio Social de Base: becas para libros del curso 2002-03.  
*Página 9*
- Actividades del Servicio Municipal de Deportes y precios.  
*Páginas 10 y 11*
- Otoño CAI 2002 de música y teatro en Alcañiz.  
*Página 12*

### Tasas y cánones de servicios

### Exposición de padrones

El Boletín Oficial de la Provincia publicó el 28 de agosto la resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento (del 5 de agosto de 2002) por la cual se somete a exposición pública el Padrón de la Tasa por servicio de basura, el Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón y las tarifas por prestación de los servicios de agua y de alcantarillado correspondientes al segundo trimestre de 2002. La misma resolución hace pública la apertura del período voluntario de cobranza.

*Página 7*

### Servicios Municipales: Avenida de Aragón

## Renovación de alumbrado

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad el 7 de agosto (acuerdo publicado en el BOP el 29 de agosto) adjudicar definitivamente el suministro de mate-

rial de alumbrado para la avda. de Aragón a la empresa Dorza, S.L., por el precio de 109.471,75 €(IVA incluido). El color de las nuevas farolas será rojo granate.



**Ferias y Fiestas.** Alcañiz vivió del 8 al 13 de septiembre los actos centrales de las Ferias y Fiestas 2002, que comenzaron el pasado 31 de agosto (en la imagen, la Plaza de España en una de las numerosas actividades de que fue escenario). *Pág. 8*

# Agenda Municipal

## SEPTIEMBRE

### SABADO 28

**Cultura.** Otoño CAI. «El Papa Luna: resplandor y eclipse». Teatro Municipal, 22.30 h. Org.: CAI. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz.

### DOMINGO 29

**Servicio Municipal Deportes.** Salida de senderismo. Organiza: SMD.

### DOMINGO 29

**Festejos.** Puigmoreno. Fiestas de San Miguel. Org.: Comisión de Fiestas de Puigmoreno. Colab.: Ayuntamiento.

### LUNES 30

**Urbanismo.** Fin de plazo. Finaliza el plazo para las ayudas a la rehabilitación de fachadas en el Casco Antiguo.

### LUNES 30

**Servicio Social de Base.** Fin de plazo. Finaliza el plazo de

solicitud de Becas para libros del curso 2002-2003.

## OCTUBRE

### MARTES 1

**Servicio Municipal Deportes.** Inicio de actividades. Información sobre actividades y precios en páginas 10 y 11.

### MIERCOLES 2

**Festejos.** Valmuel. Fiestas del Santo Angel en Valmuel. Org.:.....Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz.

### SABADO 5

**Cultura.** Otoño CAI. «Alguien va a venir». Teatro Municipal, 22.30 h. Org.: CAI. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz.

### VIERNES 11

**Cultura.** Ciclo Otoño CAI. «Solombra», espectáculo musical. Teatro Municipal, 22.30 h. Org.: CAI. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz.

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz  
Plaza España, 1  
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI  
D.L.: TE-118-2001  
Tirada: 5.000 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: [www.ayto-alcaniz.es](http://www.ayto-alcaniz.es)  
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: [prensa@ayto-alcaniz.es](mailto:prensa@ayto-alcaniz.es).  
Coordina: J. Puche Giner*

El Ayuntamiento de Alcañiz agradece sinceramente el esfuerzo y trabajo desinteresado de cuantas personas y colectivos participaron incansablemente en la búsqueda del ciudadano alcañizano Manuel Pascual Monzón, al tiempo que expresa a sus familiares y amigos el más sentido pésame de la Institución.

## ANUNCIO DE COBRANZA DE TRIBUTOS LOCALES (BOP 16/9/02)

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2002, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario del IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EJERCICIO 2002 (todos los municipios de la provincia excepto Alcorisa y Escucha).

FORMAS Y LUGARES DE PAGO: Por domiciliación: Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos mediante cargo en cuenta. Los no domiciliados: Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se han enviado al domicilio de cada contribuyente, en cualquiera de las oficinas o sucursales de las Entidades bancarias colaboradoras: Caja Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).- Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI).- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).- Caja Rural de Teruel.- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), Banco Santander Central Hispano, S.A. (BSCH).- Banco Español de Crédito, S.A. (BANESTO).- Banco Zaragozano, S.A. Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas del Servicio de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en: ALCAÑIZ: Calle Mayor, nº 20. Las listas cobratorias correspondientes a los tributos que se ponen al cobro, se hallan expuestas al público en las oficinas citadas del Servicio de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Teruel y en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos. Para más información llamar al tel. 978647420.

## Editorial

Hace aproximadamente un año salía a la calle el primer número del Boletín Informativo Municipal. Llegado el momento de un primer análisis, creemos que se está consiguiendo el objetivo marcado al inicio de la andadura de este medio de comunicación: ser un instrumento de servicio. El Boletín recoge la mayoría de tareas, trabajos, realizaciones, etc. del Ayuntamiento de Alcañiz que pueden incidir directamente en los ciudadanos. Informar sobre tales actividades y hacerlo directamente desde el consisto-

rio es fundamental para, entre todos, mejorar la ciudad día a día y hacerla más participativa activa y habitable. Esperamos poder seguir en esta línea de comunicación y mejorar constantemente el servicio que ofrecemos (pedimos sinceras disculpas a quienes no lo reciben puntualmente por una u otra razón, esperando mejorar este aspecto). Y recordamos que, además del reparto a domicilio, el Boletín puede obtenerse en las dependencias del Ayuntamiento. *Comis. de Acc. Social y Pol. de Igualdad*

### **Los Grupos Municipales valoran 1 año de Boletín Informativo**

#### Grupo Popular

Desde el Partido Popular consideramos muy positiva la continuidad que está consiguiendo el Boletín Informativo Municipal. Esperamos que esta línea no se interrumpa y que, con el consenso de todos los Grupos, se pueda seguir editando este instrumento de servicio al ciudadano (previsto, por otra parte, en el Reglamento de Participación Ciudadana).

Hemos completado un año en el que este medio se está consolidando como una herramienta eficaz para transmitir la información que genera el Ayuntamiento (y otras que puedan ser de interés) y permitir a los alcañizanos una mayor participación en la vida municipal.

Por otra parte, pensamos que el Boletín es útil para que los ciudadanos conozcan de primera mano todo el trabajo que, como grupo de Gobierno local, estamos llevando a cabo en esta recta final de mandato. Si hacemos un repaso de los doce números que se han editado, vemos que, aparte de las páginas de opinión, están llenos de informaciones donde se refleja que, desde el Ayuntamiento, gobernado por el PP, se trabaja constantemente para mejorar Alcañiz y su calidad de vida.

#### Grupo Socialista

Nos satisface el que podamos celebrar el primer aniversario del Boletín municipal, no en vano es una propuesta presentada y largamente defendida por el Grupo municipal del PSOE. Los socialistas siempre habíamos creído en la necesidad de un medio de comunicación local que, llegando gratuitamente a todos los hogares alcañizanos, informara de las numerosas actividades y acuerdos municipales vista la poca utilidad del tablón de anuncios municipal.

El Boletín durante un año ha reflejado, en la página que le corresponde al PSOE, nuestras opiniones sobre la actividad municipal, el trabajo realizado por los concejales socialistas y las abundantes críticas que se merece la mala gestión del PP.

El Boletín nos ha servido como medio para paliar, al menos mensualmente, el injusto olvido al que nos tienen sometidos los medios de comunicación locales.

#### Grupo Aragonés

Hemos conseguido un medio que, excepto las páginas de opinión de los partidos, contiene sólo información para los ciudadanos, sin talantes partidistas, con lo que se ha disipado la duda que teníamos al principio los grupos políticos. Tras el primer año se están cumpliendo los objetivos marcados, creemos que el esfuerzo ha merecido la pena. Desde el punto de vista informativo, es un instrumento que, si los ciudadanos lo aprovechan, resulta interesante para acercarles la información municipal, no sólo la agenda de actos, sino también las convocatorias, subastas, novedades, etc. que lleva a cabo el Ayuntamiento. Y todo ello tratado de forma amena y gráfica. A su vez, el Boletín nos da la oportunidad a los Grupos políticos de comunicarnos con la ciudadanía, de mostrar nuestros proyectos y opiniones puntuales, y de compartir las sugerencias que nos hacen llegar los alcañizanos. Nos gustaría que no fuera el Boletín de esta legislatura, sino que continuara en las posteriores, y que los políticos que puedan incorporarse al Ayuntamiento lo vean con el mismo cariño con que lo vemos nosotros.



## ALCAÑIZ, DESTINO TURÍSTICO

Desde el Partido Popular trabajamos día a día para que Alcañiz mejore en todos los sentidos. Las inversiones que, programadas o negociadas desde este equipo de Gobierno, se están llevando a cabo en diferentes aspectos (urbanismo, medio ambiente, cultura, etc.), se traducen directamente en un municipio con mayor calidad de vida. Y también se reflejan en la imagen que Alcañiz ofrece a nuestros visitantes. El turismo, motor de otras actividades y fuente de desarrollo, se consolida como una de nuestras áreas con mayores perspectivas de crecimiento. Quienes nos visitan encuentran una ciudad atractiva, amable, que invita a disfrutar de ella y de todo su entorno.

Que Alcañiz tiene ante sí un interesante porvenir como destino turístico es innegable. En un año en que el turismo ha descendido en numerosas áreas costeras y de montaña, nosotros hemos aumentado la afluencia de visitantes. A ello ha contribuido la promoción de la ciudad que desde el gobierno municipal del PP se ha realizado a diferentes niveles:

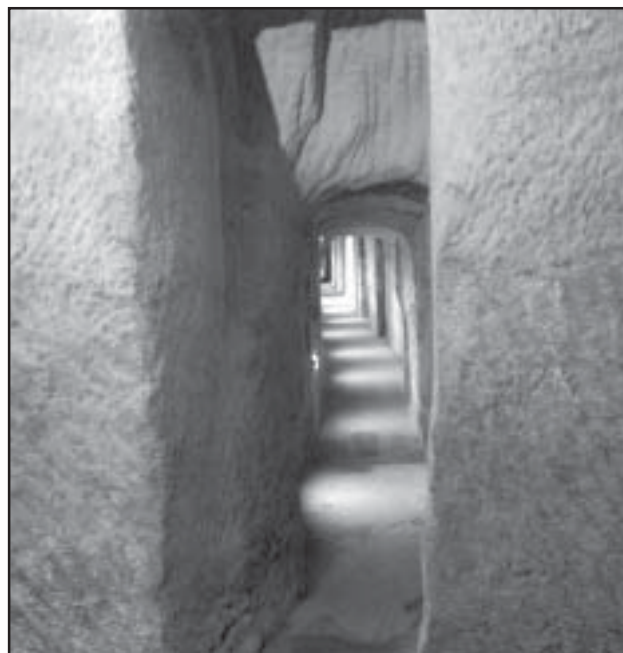
- Con la asistencia a Ferias de ámbito nacional, especialmente Fitur, en Madrid, pero sin olvidar tampoco destacadas citas como Barcelona, Bilbao o Valencia.
- Con inversiones, negociadas con otras administraciones, para mejorar y preservar la calidad de nuestro importantísimo patrimonio histórico, artístico y cultural. Como claro ejemplo no hay más que citar la restauración del Castillo de los Calatravos, donde se ha recuperado el esplendor de sus pinturas góticas y se están consolidando las murallas que lo rodean. Además, se están llevando a cabo trabajos de rehabilitación de otros elementos patrimoniales (como los torreones medievales y edificios singulares del Casco Histórico: Casa Ardid, iglesia de Santo Domingo etc.) que, una vez completados, harán de Alcañiz un municipio emblemático de Aragón.
- Con otras actuaciones que, sin incidir directamente sobre elementos estrictamente turísticos, se traducen en una ciudad que ofrece nuevas alternativas de ocio y disfrute a alcañizanos y visitantes: la rehabilitación de la ribera del río Guadalupe y su entorno, una oferta cultural difícil de igualar por ciudades similares, etc.

De todo ello se recogen ya destacados frutos; a nivel turístico, que es el caso que nos ocu-

pa, entre junio y agosto de 2002 se ha experimentado un destacado aumento respecto al mismo período del año anterior tanto en el número de visitantes de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Alcañiz como en el de personas que han utilizado los servicios de la Oficina (donde hemos aumentado los recursos humanos). De la comparación entre 2002 y 2001 destacan datos como los siguientes:

- Las visitas a la Oficina han aumentado un 44,4 por ciento.
- Las visitas guiadas al Castillo de los Calatravos han aumentado un 44,6 por ciento.
- Las visitas a los Pasadizos Subterráneos (julio y agosto) han aumentado un 14,7 por ciento.
- Las Visitas Guiadas Completas (julio y agosto) han aumentado un 22,6 por ciento.
- La participación en el Tren Turístico (segunda quincena de agosto) ha aumentado un 72 por ciento. Hay que tener en cuenta, en este caso, que en 2002 esta actividad se llevó a cabo 2 días menos que el año anterior, y que en tres ocasiones, también en 2002, hubo que suspenderla por inclemencias meteorológicas.

Seguiremos trabajando, desde el PP, para que aumente el número de visitantes en Alcañiz. La afluencia de turismo, en nuestra zona, además de motor de desarrollo económico, es sinónimo de calidad de vida y de riqueza cultural.



Los pasadizos subterráneos, uno de nuestros grandes atractivos



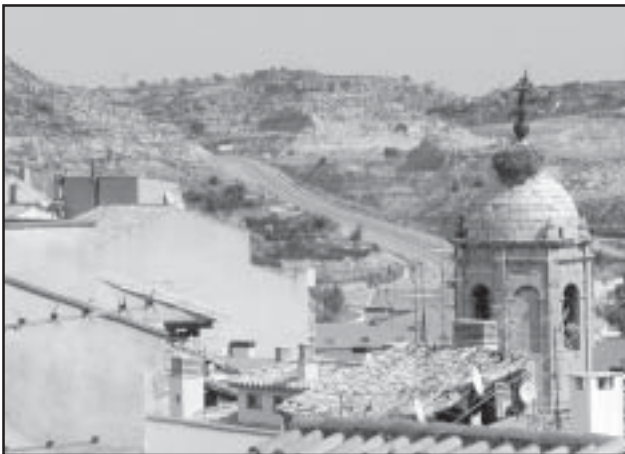
**E-mail:**  
psoe@ayto-alcaniz.es

## EL REPASO

Han pasado las vacaciones y las Fiestas Patronales, comienza un nuevo curso escolar y un nuevo curso político.

Al igual que hace años, cuando comenzaban las clases se hacía un «repaso» para ver el recuerdo que los alumnos teníamos de los temas tratados en el curso anterior, nosotros pretendemos lo mismo con los temas que Alcañiz tiene pendientes.

Las comunicaciones son la principal preocupación de todos, lo corroboran diferentes encuestas. La variante de Alcañiz, la N-232 hacia Vinaroz, la N-211 hacia Lérida, siguen, ¿eternamente?, pendientes, de tal manera que hasta el propio Alcalde, del PP, dijo a los alcañizanos ausentes que iba todos los meses a Madrid, pero *nanay*. Queremos recordar que desde que gobierna España el Sr. Aznar, no se ha mejorado ninguna carretera estatal en el Bajo Aragón, por mucho que el alcalde de su capital sea comilitante.



Las carreteras estatales del Bajo Aragón no han mejorado desde que el sr. Aznar gobierna España.

La limpieza de nuestras calles, asignatura siempre suspendida.

El tráfico, denso y en algunos momentos caótico, la señalización, calles cortadas con demasiada frecuencia, falta de aparcamientos y zonas de carga y descarga, numerosas calles sin la placa con su nombre, un desastre.

El Casco Histórico, sin nuevas redes, nuevos pavimentos, ¿sin gas en la nueva obra del Muro de Santa María?; sin comentarios.

Las obras interminables, mas de 500.000 Euros para un Mercado sin mercaderes, o la «madre de todas las barandillas» en la Ronda de Caspe, por citar algunas. Las no comenzadas como el sistemáticamente «vendido» Palacio Ardid con su nueva biblioteca, la fuente de los 72 caños, tantos años sin agua, una vergüenza y un abandono sin precedentes.

El Polígono Industrial, a nuestro entender, erróneamente emplazado, sin duda por las circunstancias del momento, que ahora está sin suelo y casi agotadas sus posibilidades de ampliación. Nos parece un error muy grave, que no se tome una decisión tan importante como desarrollar un Nuevo Polígono, en un lugar con futuro, con un suelo barato y fácil para construir, sin destruir árboles y con la perspectiva de buenas comunicaciones por carretera y ferroviarias. Un polígono supracomarcal, sin complejos pueblerinos.

La autovía que nos conecte a Zaragoza, tantas veces pedida, tantas veces prometida por políticos del PP y tan lejos de ser realidad mientras gobiernen ellos.

Los parques y jardines, que nos cuestan a todos los ciudadanos una fortuna y que aun así dejan mucho que desear; árboles mal podados, tutores poco estéticos y mal colocados, alcorques repletos de hierba, jardines con poca imaginación y mal atendidos. No pasa nada.

Los baches y blandones en nuestras calles, especialmente los existentes en la antes mencionada Ronda de Caspe, las baldosas sueltas, por ejemplo en la Avda. de Aragón, el pavimento de la Plaza de España y la Plaza del Mercado destrozado hace muchos años por las obras de la instalación del gas, tema que merece una reflexión. Si nuestro Alcalde es capaz de tener el centro de Alcañiz en mal estado, no podemos tener esperanza de que el resto de la ciudad esté mejor.

Como broche final, la Estanca, con aguas turbulentas y sucios e intocables entornos, en los que incluso, al parecer, se nos puede multar por comer un bocadillo, pero no se persigue a los que la contaminan. No es necesaria ninguna especie de Patronato o Fundación para salvar nuestra Estanca, simplemente hacer cumplir las leyes. Por cierto el que contamina paga; queremos decir debería de pagar.

Hasta San Pancracio, seguidor de lo imposible, tiraría la toalla.



**PAR**  
PARTIDO ARAGONÉS

E-mail:  
par@ayto-alcaniz.es

## LA CIUDAD DEL MOTOR II

La Ciudad del Motor de Aragón ya ha echado a andar. A partir del mes de Septiembre, y tras el descanso estival, el proyecto que el PAR comunicaba a todos los ciudadanos de Alcañiz a través de este boletín, que sin

duda nacía como el más ambicioso que el Bajo Aragón podía desarrollar en toda su historia, va a dar el salto definitivo.

El anteproyecto, con los circuitos de asfalto, los circuitos de tierra, las zonas y parques lúdicos y comerciales, los aledaños turísticos; casi todo está ya definido, y podemos asegurar que, al menos sobre el papel, la instalación resultará magnífica.

Se va a desarrollar ahora el proyecto definitivo, proyecto que concretará otro tipo de aspectos que a fecha de hoy están ya muy avanzados.

Quizás incluso nos quedamos cortos en nuestras previsiones anteriores. Va a ser éste un proyecto que ocupe alrededor de las 450 hectáreas de terreno, que genere cientos de puestos de trabajo directos, que promueva a su vez la creación de cientos de plazas hoteleras nuevas, todo ello, por supuesto, generando un impacto económico de cientos de millones de Euros al año para esta Comarca, originados en parte por la gran actividad económica que pueden suponer los más de 300.000 visitantes anuales que se prevén.

Son éstos simples esbozos y adelantos de algunas

cifras que se concretarán en un futuro no muy lejano, y que nosotros valoraremos y, por supuesto, daremos a conocer.

Es además éste un proyecto cuidadoso con nuestro entorno natural:

- Se protegerán con un programa específico de conservación y mantenimiento todos los elementos claves del entorno natural de la instalación: la estepa, las saladas, la estanca, etc.

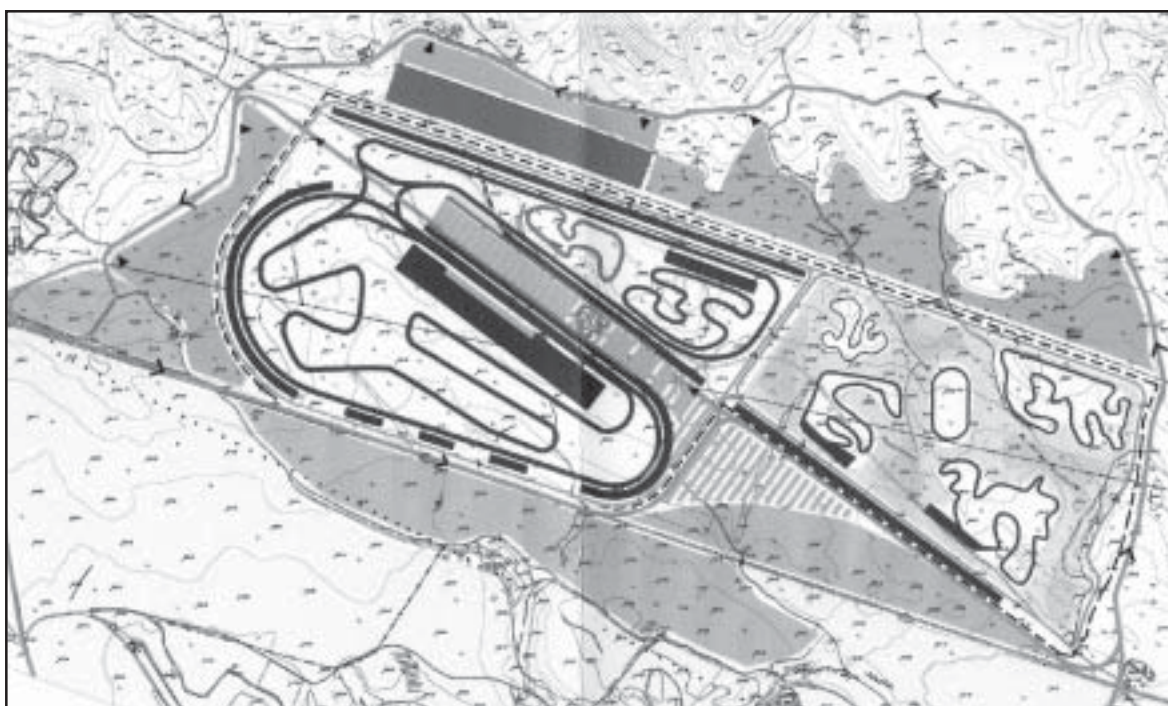
- Se creará un programa concreto de protección de la estanca con inversiones específicas.

- Se protegerán la fauna y flora autóctona mediante programas asociados a los anteriores.

Quizás a través de este gran proyecto se consiga de una vez por todas la ansiada preservación de nuestro rico entorno natural, y sea éste el verdadero impulsor de todas esas medidas medioambientales correctoras tan demandadas por nuestro Partido y por los ciudadanos de Alcañiz.

Septiembre va a ser un gran mes para la Ciudad del Motor. El Partido Aragonés, como inductor de este gran proyecto, seguirá trabajando en él con la ilusión del principio. Estaremos atentos a los cambios, a las novedades que se presenten, y a cualquier aspecto que sea destacable. Siempre hemos querido que los ciudadanos participen con nosotros de esta ilusión, hacerles partícipes de una realidad cada vez más cercana.

En los meses venideros se va a hablar mucho de todo esto. Seguro que el proyecto acabará por ser el proyecto de todos los ciudadanos. Esa, al menos, es nuestra intención.



Plano del anteproyecto, con el emplazamiento y posibles infraestructuras de la Ciudad del Motor

## Desarrollo económico

### Parcela 6.1 de Las Horcas

Teniendo en cuenta las peticiones de diversos interesados en la compra de la parcela 6.1 del Polígono Industrial "Las Horcas", la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, el 7 de agosto, aceptar la propuesta de la Comisión de Desarrollo Económico de 29 de julio pasado y que literalmente dice lo siguiente: "...la comunicación que se va a remitir al adjudicatario de la parcela 6.1, del polígono industrial "Las Horcas", sobre la improcedencia de su contrato privado sobre traspaso de dicha parcela, ya que requiere autorización municipal en todo caso, si bien en el presente, caso de no interesarle la parcela, ésta revertirá al Ayuntamiento, quien la sacará a venta mediante convocatoria pública." Todo ello de conformidad con las bases de venta de estas parcelas de fecha 12 de marzo de 1982.

## Informática

### Adquisición de material

La Comisión de Gobierno adjudicó por unanimidad, el 7 de agosto, el suministro de material informático diverso (expediente 119/02, procedimiento negociado) a la empresa Euromat System, S.L., por el precio, IVA incluido, de 15.494 €

## Señalización vial

### Adjudicación de contrato

Visto el expediente 162/02 sobre adquisición de señalización urbana, la Comisión de Gobierno acordó (el 7 de agosto) por unanimidad adjudicar el correspondiente contrato a la empresa Señalizaciones Postigo, S.A., por 10.808,79 €IVA incl.

## Exposición pública y cobranza anunciadas en el BOP

# Padrones de tasas

*(Viene de la primera página)* El anuncio publicado el 28 de agosto en el BOP indica que el Padrón se expone al público por término de **un mes**, a partir del día siguiente al de la publicación.

**Plazo de ingreso:** De acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las tasas y tarifas por servicios municipales y con el art. 10.2 del Reglamento regulador del Canon de Saneamiento, **el plazo para el pago en voluntaria será de dos meses**, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de cobranza.

**Lugar y forma de pago.-** El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las Oficinas Municipales, en horario de atención al público; los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

**Procedimiento de apremio.-** Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en el recargo del 10% y, una vez notificada la providencia de apremio, se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora y las costas del procedimiento.

**Régimen de recursos.-** Tasa por prestación del servicio de basura y tarifas por la prestación de los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado (la liquidación no agota la vía administrativa): recurso de reposición ante el órgano que apro-

bó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del Padrón o matrícula; contra su desestimación, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel (en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto). Canon de Saneamiento (la liquidación no agota la vía administrativa): potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la finalización del período voluntario de cobranza; reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la finalización del período voluntario de cobranza o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición; contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de la reclamación si fuese expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto); no podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económica administrativa.

# Festejos: Ferias y Fiestas 2002

Las Ferias y Fiestas 2002 se desarrollaron entre el 31 de agosto y el 13 de septiembre. Las imágenes recogen algunos de los actos festivos, como la presentación de las Reinas, el Pregón (a cargo del general Atilano Hinojosa), la recepción a los alcañizanos ausentes, la romería al Santuario de Ntra. Sra. de los Pueyos y uno de los *chupinazos*.



## Ciudad del Motor de Aragón

### Subvenciones del IAF

Vistos los escritos del Instituto Aragonés de Fomento 539-A/2002 y 541-A/2002, concediendo subvenciones al Ayuntamiento por importes respectivos de 120.202,42 € y 90.151,82 € «con destino a la ampliación de capital de la Sociedad Ciudad del Motor de Aragón en lo que respecta a la aportación del Ayuntamiento de Alcañiz», la Comisión de Gobierno (de fecha 7 de agosto) acordó por unanimidad aceptarlas con los condicionamientos de las correspondientes comunicaciones de concesión, de fecha 12 de julio de 2002, declarando que esta obra no está financiada con ninguna otra subvención oficial. Por otra parte, la Diputación Provincial de Teruel también acordó (en el Pleno ordinario de 30 de julio de 2002) aceptar las subvenciones del IAF para la Ciudad del Motor y Circuito de Alcañiz.

## Hacienda e Intervención

### Facturas y subvenciones aprobadas en Comisión

Por unanimidad, la Comisión de Gobierno aprobó el 7 de agosto las subvenciones para la Cofradía «Virgen de Loreto» (1.303,73 €, la Asociación de Disminuidos Psíquicos «Albada» (12.020,24 €, y la Asociación «Lira Alcañizana» (1.502,53 €. En la misma sesión, y también por unanimidad, se aprobaron las relaciones de facturas números 365 (6.766,71 €, 368 (2.431,23 € becas Escuela de Música), 369 (151.913,84 € y 370 (80.099,14 €, así como la factura de la Asociación «El Cachirulo» (1.650 € por la cesión de local al Ayuntamiento para la celebración de Festival de Teatro.

## Comisión de Acción Social y Políticas de Igualdad

### Becas de libros para escolares

El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Acción Social y Políticas de Igualdad, ha convocado la concesión de Becas de libros para escolares matriculados en centros de enseñanza de la localidad para el curso 2002-2003. Se pueden solicitar, **hasta el 30 de septiembre**, para educación infantil, 1º, 2º y 3º. Los padres deben rellenar el modelo de instancia que se facilita en el Registro de Entrada del Ayuntamiento. La cuantía de cada beca es de 38,26 €. Como **requisito económico**, las bases establecen que la renta anual familiar del año 2001 no haya sobrepasado los siguientes umbrales: familia de un miembro, 6.641 € dos miembros, 10.818 € tres miembros, 14.208 € cuatro miembros, 16.852 € cinco miembros, 19.124 € seis miembros, 21.318 € siete miembros, 23.391 € ocho miembros, 25.453 €. Podrán deducirse de los ingresos máximos siempre que se superen los umbrales expuestos, los siguientes porcentajes y en los siguientes casos: 40% cuando la persona principal se encuentre en situación de

paro en la actualidad y no perciba prestaciones del INEM; 20% cuando la persona principal se encuentre en situación de paro en la actualidad y perciba prestaciones del INEM; 10% cuando la persona principal sea pensionista por invalidez, o viuda/o, o separada/o, madre o padre solos; 10% cuando alguno de los miembros de la unidad familiar este afectado de minusvalía legalmente calificada; 10% en el caso de estar en posesión del Título de Familia Numerosa.

Como **documentos obligatorios a presentar** figuran los siguientes: fotocopia del Libro de Familia; fotocopia de la Declaración de Renta del año 2001; en caso de no hacer Declaración de Renta, Declaración Negativa de Hacienda, Declaración de ingresos del año 2001 según modelo y certificado del INEM; documento acreditativo de la situación familiar en caso de deducción de ingresos (documentos en fotocopia compulsada); y presentación de la factura original del gasto total realizado en libros de texto por alumno.

**Actividades infantiles de verano del SSB.** El Servicio Social de Base organizó, del 1 de julio al 16 de agosto, las «Actividades Infantiles Verano 2002», un proyecto del Programa de Prevención e Inserción que oferta a la población infantil de 5 a 12 años la posibilidad de ocupar su tiempo de ocio durante el período estival. El número total de niños que han participado este año ha sido de 252. El desarrollo de las actividades ha contado con 5 monitoras y 3 monitoras en prácticas, bajo la supervisión de la Trabajadora Social del SSB.



## SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES. PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2.002/2003

### INFORMACIÓN GENERAL

Apertura piscina climatizada 14 de septiembre. Inscripciones a partir del 16 de septiembre de lunes a viernes de 10:30 a 12:30 h. y de 17 a 20 h. La apertura de grupos queda condicionada a la existencia de un número mínimo de inscripciones. Comienzo de las actividades 1 de Octubre. Material de préstamo básico a disposición de los usuarios previo depósito del carnet en conserjería. El material no devuelto o deteriorado deberá reponerse por otro de características similares. Horario Oficina SMD: de 10 a 12.30 y de 17 a 20 h. Teléfono : 978-870723.

### EXTRACTO DEL REGLAMENTO Y PRECIOS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Para hacer un uso libre individual de las instalaciones es necesario presentar el carnet de abonado u obtener el ticket de entrada a la instalación. Para formalizar el alta como abonado hay que pagar en efectivo una matrícula, el trimestre natural en curso y rellenar un impreso aportando datos personales, bancarios, así como una foto para el carnet y una fotocopia del DNI. La matrícula es igual a una cuota trimestral (dos si el alta se formaliza en Julio), se paga también después de un periodo de baja.

Abono Trimestral:	Empadronados / No Empadronados		Entrada diaria	General	Piscina Cubierta	Sauna
	Familiar	31,78 €		42,51 €	Adulto	2,18 €
Adulto	15,62 €	21,28 €	Infantil, pensionista	1,24 €	2,18 €	2,18 €
Infantil (3-17) y pensionista	10,60 €	14,27 €	Abonado	Gratis	Gratis	1,24 €

Suplemento de luz tenis y frontón: 1,40 €.- / pista y hora. Cuota de reexpedición de carnets: 3,12 €

Estos precios pueden ser modificados en Enero por la Ordenanza Municipal. La condición de pensionista, como la de residente, se justificará documentalente en el momento de darse de alta. Deberá notificarse los cambios de domicilio.

Ser abonado permite acceder gratuitamente, previa presentación del carnet, a las instalaciones en el horario de libre uso expuesto en el tablón de anuncios, así como una importante reducción en el precio de los cursos que oferta el SMD. Para darse de baja es preciso solicitarlo por escrito, haciendo entrega del carnet en las oficinas, antes de finalizar el trimestre. Los hijos incluidos en el abono familiar pasarán automáticamente a adultos al cumplir los 18 años. Para usar los pabellones cubiertos hay que traer un calzado deportivo limpio con suela que no deje marca diferente al que se trae de calle. El uso de la sauna requiere un mínimo de dos personas (máximo, 8) y la reserva ha de hacerse abonando el importe en conserjería. Por higiene se recomienda para los usuarios del gimnasio de musculación utilizar una toalla.

A la piscina climatizada no se puede acceder con ropa y calzado de calle, hay que ducharse antes y usar gorro de baño, debiendo abstenerse de su uso las personas convalcientes o que padezcan enfermedad contagiosa. No se permite el uso de champús y geles en las duchas de la piscina. El aforo máximo en el horario de libre uso es de 20 personas, con un tiempo de estancia máximo de una hora llegado a este aforo.

Los menores que deseen utilizar el rocódromo deberán estar en posesión de la tarjeta FEDME o escolar de escalada. No se permite la entrada con animales a la instalación, fumar o comer fuera de las zonas habilitadas para ello. Los menores que quieran hacer un uso libre de la instalación deberán ir acompañados de un adulto.

El uso de campo de fútbol de hierba artificial requiere la utilización de bota lisa, de la que se usa para fútbol sala o multitaco de plástico. En esta instalación esta especialmente prohibido fumar y comer chicles o pipas. En todo momento deberán atenderse las indicaciones del personal y poner en su conocimiento las anomalías observadas.

#### Uso Libre Colectivo de instalaciones. Alquileres por hora:

	Abonados		No abonados	
	Sin Luz	Con Luz	Sin Luz	Con Luz
Pista Exterior	1,24 €	2,80 €	6,23 €	7,47 €
Pista de Hockey	2,49 €	5,17 €	5,17 €	10,59 €
Campo de Fútbol-7	2,49 €	5,17 €	5,17 €	10,59 €
Campo de Fútbol-11	4,99 €	10,35 €	12,46 €	15,58 €
1/3 Pabellón		5,17 €		9,35 €
Pabellón		10,35 €		18,69 €
Piscina Cubierta		16,21 €		18,69 €

*Este pago no excluye el que ha de hacerse a título individual si no se es abonado.*

**Los clubes locales no pagarán alquiler siempre que sus miembros sean abonados.**

*La reserva y pago se hará en las oficinas. El SMD se reserva el derecho de modificar el horario adjudicado por causas justificadas. Para la celebración de actividades extra deportivas, el SMD acordará en cada caso precios a pagar y cuantía de la fianza a depositar. Se recomienda hacer uso de las taquillas, previo depósito del carnet de abonado, y se advierte sobre el riesgo de robo de objetos de valor, declinando cualquier responsabilidad. Los centros de enseñanza deberán solicitar el uso de las instalaciones antes del 1 de Octubre.*

**PROGRAMA DE VOLUNTARIO:** Se convocan plazas de voluntario en diferentes deportes. Información y solicitudes, en las oficinas del SMD.

**CARNET JOVEN EURO < 26:** Los portadores de este carnet obtienen un descuento del 10 % en nuestras actividades.

**RECONOCIMIENTO MÉDICO DEPORTIVO:** Se recomienda realizar un chequeo médico antes de comenzar a practicar deporte, tras un periodo de inactividad y en cualquier caso para personas de edad avanzada. El reconocimiento incluye las siguientes exploraciones. ORL, vista, cardiovascular, respiratorio (espirometría), locomotor (podoscopia), valoración del crecimiento, desarrollo y estado nutricional, sistema nervioso, test de adaptación al esfuerzo. Precio : de 8 a 16 años, 3 € (abonados) y 6 € (no abonados); mayores de 16 años, 15 € (abonados) y 21 € (no abonados). Inscripciones hasta el 30 de Diciembre.

*Continúa en la página siguiente*

## ACTIVIDADES PARA ESCOLARES

Deporte	Días	Horario	Abonado	No Abdo.	Edad mínima
Inic. Polideportiva	V	17 a 18	9 €	53 €	5 a 8 años
Baloncesto	V	18 a 19 h.	9 €	53 €	8 años.
Judo	L-X	18 a 19 h.	18 €	66 €	8 años.
	L-X-V	19 a 21 h.	27 €	78 €	> 12 años.
Voleibol	V	18 a 19 h.	9 €	53 €	8 años.
Balonmano	M-J	18 a 20 h.	18 €	66 €	8 años.
Iniciación Patinaje	L-V	17:45-18:35h.	18 €	66 €	5 años.
Inic. Patin. artis.	L-V	18:35-19:45h.	18 €	66 €	
Artístico Categorías	S	9 a 12 h.	27 €	78 €	
" Test	S	12 a 14 h.	18 €	66 €	
Tenis	L-X, M-J o V-S	2h semanales	9 € trim.	33 €	5 años
			21 € año	71 €	
Inic. Hockey	V	2h. semanales	18 €	66 €	8 años

**ESCUELA DE NATACIÓN:** Tres cursos trimestrales: del 1 de Octubre al 20 de Diciembre, del 7 de Enero al 31 de Marzo y del 1 de Abril al 20 de Junio. Inscripciones: anualmente, o al comienzo de cada trimestre..

Grupos: L y X, M y J, V y S

Precios Abonado No Abonado

Curso trimestral 9 € 33 €

Curso anual 21.5 € 71 €

Niveles: Bebes (desde 6 meses, acompañados de familiar) Martes y Jueves a las 16:00 h.

A partir de 3 años; I Familiarización 3-4 años. II Iniciación 5-6 años. III Iniciación estilos.

IV Perfeccionamiento estilos, socorrismo básico, iniciación competición.

Pruebas de nivel, obligatorio para los que no tengan diploma del curso anterior (2001/2002): a partir del 16 de septiembre de 16 h. a 19 h.

**ESCUELA DE ESCALADA:** En colaboración con la Federación Aragonesa de Montaña, para chicos de 7 a 16 años que deseen iniciarse en la práctica de la escalada en roca, con salidas a zonas naturales, o estructura en condiciones de máxima seguridad y participando opcionalmente en la competición escolar. 1 hora/semana en función de las preferencias manifestadas por los interesados. Abonados, 9 €; no abonados, 53 €

**ESCUELA DE ATLETISMO:** Dirigida a chicos/as de 9 a 16 años que quieran iniciarse en la práctica del campo a través o las disciplinas de pista: carreras, saltos y lanzamientos con participación en la competición escolar. Viernes de 17 a 18 h. más otra hora a la semana que se fijará en función de las preferencias manifestadas por los interesados. Abonados, 18 €; no abonados, 66 €.

**JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN:** INSCRIPCIÓN GENERAL PARA TODOS LOS DEPORTES (NIVEL A) HASTA EL 14 DE OCTUBRE

**FUTBOL SALA Y FUTBOL 7:** Inscripciones hasta el 7 de Octubre (abonados, 3 €; no abonados, 46 €). Inicio competición: 19 de Octubre.

## ACTIVIDADES PARA ADULTOS

PRECIOS	Abonado		No Abonado	
	Trimestre	Anual	Trimestre	Anual
Mantenimiento mañana o tarde	18 €	45 €	55 €	122 €
Preparación Física	12 €	30 €	47 €	102 €
Aerobic y Manten. Noche	12 €	30 €	47 €	102 €
Multiactividad	24 €	60 €	63 €	142 €
Judo	18 €	45 €	55 €	122 €
Iniciación natación	12 €	30 €	47 €	102 €
Gerontogimnasia	3 €	6 €	15 €	30 €
Senderismo	Gratuito		3 € por salida	
Tenis	12 €	30 €	47 €	102 €
Yoga	12 €	30 €	47 €	102 €

**1. GIMNASIA DE MANTENIMIENTO:** Ejercicios aeróbicos, trabajo con aparatos (mañanas y tardes) y sesiones en piscina climatizada. Grupo de mañanas y tardes: L, X y V de 11 a 12 h y de 16 a 16'50 h. Grupo de noches: L y X de 20'15 a 21'05h.

**2. MUSCULACIÓN:** Con profesor que asesora sobre uso de máquinas y plan de entrenamiento individualizado según objetivos: Oposiciones, Adelgazamiento, Tonificar, Rehabilitación. Horario atención, en tablón de anuncios. Gratuito para abonados.

**3. PREPARACIÓN FÍSICA:** Para quien ya practica otro deportes y/o busca práctica física algo más intensa; programa de individualizados. M y J de 20'15 a 21'05h.

**4. AEROBIC:** Combina ejercicio físico aeróbico y música. M y J a las 11, a las 19.15 y a las 20.15. Valmuel, L a las 20.30 h. Puigmoreno, X a las 20.30 h.

**5. JUDO:** Iniciación y perfeccionamiento a este deporte. Lunes, Miércoles de 19'40 a 20'30 h. y Viernes de 19 a 20 h

**6. MULTIACTIVIDAD:** Tu diseñas tu propio plan semanal asistiendo a cualquiera de las actividades anteriores.

**7. YOGA:** Actividad de búsqueda interna y autoconcienciación corporal. Martes y Jueves de 21.15 a 22.15

**8. SENDERISMO:** Para conocer los mas recónditos y bellos parajes de nuestro entorno y los senderos que desde hace siglos los surcan, realizando una actividad física familiar de baja intensidad, en pleno contacto con la naturaleza. Único requisito para recibir la información en casa: ser abonado al Polideportivo y comunicarlo. Salidas programas hasta Navidad: 29 de Septiembre, 27 de Octubre y 24 de noviembre.

**9. INICIACIÓN NATACIÓN ADULTOS:** Cursos trimestrales, inicio 1 Octubre. Mín. 10 alumnos. Mañanas, 11 a 12 h; tardes, 19'15 a 20 h.

**10. GERONTOGIMNASIA:** Gimnasia recomendable para la tercera edad, que hace sentir mas ágil y activo, además de ser una buenas ocasión para pasarlo bien. Incluye una hora semanal de piscina y un reconocimiento médico. M-J-V de 16'00 a 16'40 H.

**11. TENIS:** Grupos Lunes-Miércoles, Martes-Jueves, Viernes-Sábados.

**OTRAS ACTIVIDADES. ESQUÍ:** 25-26 de Enero en la estación de Cerler, alojamiento en Escuela Española de Alta Montaña de Benasque.



# OTOÑO CAI 2002

...DE MÚSICA Y TEATRO  
ALCAÑIZ

 **obra social**  
servicio cultural

**28**  
SEPTIEMBRE

## TEATRO PINGALIRAINA EL PAPA LUNA: RESPLANDOR Y ECLIPSE

Crónica de los hechos de su papado  
Texto y dirección: Jesús Pascador

**5**  
OCTUBRE

## EMBOCADURA-TEATRO ARBOLÉ ALGUIEN VA A VENIR

de Jon Fosse  
Dirección: Mariano Arba

**11**  
OCTUBRE

## COMPAÑIA MIGUEL ÁNGEL BERNA SOLOMBRA

Espectáculo que funde jota, flamenco y clásico español



22,30 horas. Teatro Municipal  
Nuestro agradecimiento  
al AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ  
por su colaboración

### Orden del día. Pleno del 18/09/02

1. Borrador Acta sesión anterior.
2. Expedientes 12 y 13/2002 Modificación Créditos Presupuesto, aprobación.
3. Subvenciones IAF, aceptación.
4. Convenio Marco DGA-Ecovidrio reciclado vidrio, adhesión.
5. Obra Nave Municipal Polígono Las Horcas, modificación nº 2.
6. Declaración Área Rehabilitación Preferente.
7. Convenio con DGA sobre Vertedero, Addenda 2 aprobación.
8. Convenio con Ministerio de Fomento sobre obra Muralla Castillo.
9. Moción del Grupo PSOE sobre Caolines del barrio Capuchinos.
10. Moción del Grupo Aragonés sobre Ordenación del Tráfico.
11. Moción del Grupo Aragonés sobre Limpieza del área de la Estanca.
12. Despacho.
13. Ruegos y Preguntas.

*El acta de esta sesión será publicada en próximos números del Boletín.*

## ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Normativa: Decreto 183/2002 de 28 de Mayo del Gobierno de Aragón.

La Escuela Municipal de Música de Alcañiz, primer centro de la comunidad que pasó a formar parte de las Escuelas inscritas en el registro del Ministerio de Educación, viene trabajando en total coincidencia con las líneas del modelo de centro educativo que plantea la normativa.

El importante incremento del fondo instrumental de la Escuela, y la consolidación de secciones como Música Tradicional y Danza Creativa, son una muestra del esfuerzo que, tanto padres, alumnos, profesores e instituciones, están realizando conscientes de la importancia que la actividad musical y cultural tienen en una ciudad como Alcañiz.



### CUOTAS

Música y Movimiento	7,00 Euros (1.165 pts)
Flauta Barroca	9,00 Euros (1.497 pts)
Instrumento	16,00 Euros (2.662 pts)
Teclados / Guitarra	18,00 Euros (2.995 pts)
Ballet / Danza Creativa	18,00 Euros (2.995 pts)
Bailes de Salón	9,00 Euros (1.497 pts)

### Notas:

- 1.- Las distintas ofertas están condicionadas al número de inscripciones.
- 2.- A partir del 1 de enero de 2003, las tasas pueden ser modificadas en base a las ordenanzas municipales.

**El número 13 del Boletín Informativo Municipal se distribuirá aproximadamente a mediados del próximo mes de Octubre.**